

# Amor, aborto, y el error categorial

**Daniel Loewe**

Facultad de Artes Liberales,  
Universidad Adolfo Ibáñez



**E**l gobierno presentará un proyecto de aborto libre. Desestimarlo por que sería una estrategia para dividir a la oposición y desviar la atención, es un error. Independientemente del cálculo político (¿cuándo no lo hay al legislar?) es una promesa de campaña (de esas repetidamente incumplidas) y recoge un interés compartido por amplios sectores (30 por ciento según la CEP 2024).

Desconocerlo lleva al despeñadero de los malos análisis. Después de todo, le guste o no, lo que esta cifra (y el 54 por ciento a favor del aborto con causales) expresa, es un desarrollo social en que la autonomía va adquiriendo una importancia mayor en cómo las personas se consideran a sí mismas y a la sociedad. Se lo denomina, modernización.

Llaman particularmente la atención las muchas críticas al Presidente Boric por su supuesta inconsistencia. Ad portas de ser padre, y como miembro bien socializado de una generación que gusta exhibirse, posteó en redes sociales “te amamos”. La inconsistencia se daría entre el

reconocimiento de la dignidad del no nacido que expresaría como padre, y su negación como autoridad al avalar este proyecto. Es decir, entre su entendimiento y accionar como agente privado y público.

Pero esta crítica se basa en error categorial, que es el error de tratar categorías diferentes como si fueran la misma. Sin requerir pronunciarse sobre la dignidad del no nacido, es evidente que “amor” y “dignidad” son asuntos diferentes. El primero es un modo en que un agente se direcciona hacia algún X. La segunda es una propiedad que pertenece a algún Y.

Con otras palabras: amar a X depende de usted. Por eso Maquiavelo recomienda al príncipe que, si no puede ser amado y temido, debe elegir lo segundo: el amor de los súbditos hacia el príncipe depende de ellos, mientras que el temor causado depende de él. Por ello, también, no todos amamos a las mismas personas, aunque tengan propiedades para ser amadas. Y por ello, como nota Nozick, si usted trasfiere las propiedades de la persona ama-

da a otra, no por ello la amará.

Pero la dignidad, como propiedad moral que pertenece a un Y, exige ser reconocida. Por una parte, no exige ser amada. Lo ejemplifica el misántropo kantiano que odia a la humanidad, pero hace suya la ley moral de no violar la dignidad. Por otra parte, amar un X no requiere que tenga dignidad.

¿No hay acaso gente que ama sus mascotas? Así, no hay inconsistencia en que el Presidente ame a su hijo no nacido, independientemente de si considera que tiene o no dignidad, y simultáneamente avale una ley que, según quienes se oponen, la viola.

Dejando de lado estos errores hay que plantearse las preguntas importantes, y no descartarlas porque “no es lo que le interesa a la ciudadanía” (¿dónde estaríamos si todas nuestras leyes reflejaran solo el interés urgente ciudadano?): las relativas al estatus moral del no nacido y a cómo conjugarlo con el valor que ha llegado a adquirir la autonomía. La discusión inaugurada solo puede ser bienvenida.

**“Hay que plantearse las preguntas importantes, y no descartarlas porque ‘no es lo que le interesa a la ciudadanía’”.**